

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012

Siendo las 11:30 a.m. del día 15 de Mayo del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

Agenda:

1. Memorando N° 027-2012/UNFS-CO-PC, emitido por el señor Presidente de la Comisión Organizadora y la Solicitud de fecha 15 de Mayo del año en curso suscrita por el señor Vicepresidente Administrativo. Oficio N° 0185-2012-OGPP-UNFS, de fecha 15 de mayo del 2012, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto- UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot solicita se revise y determine la aprobación del Resumen Ejecutivo de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública para el periodo 2013 – 2015.
Encargatura de las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante el día 16 de Mayo del 2012.
4. Encargatura de las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; a la Srta. Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 17 y 18 de Mayo del 2012.

RECCION: DESPACHO

1. Memorando N° 027-2012/UNFS-CO-PC, emitido por el señor Presidente de la Comisión Organizadora y la Solicitud de fecha 15 de Mayo del año en curso suscrita por el señor Vicepresidente Administrativo.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

“Autorizar la compensación con descanso físico por la prestación de servicios en sobretiempo a favor de la Entidad, conforme a lo solicitado por el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, durante los días 16, 17 y 18 de Mayo del 2012”.

- 2.- Oficio N° 0185-2012-OGPP-UNFS, de fecha 15 de mayo del 2012, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto- UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot solicita se revise y determine la aprobación del Resumen Ejecutivo de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública para el periodo 2013 – 2015.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- “Aprobar el Resumen Ejecutivo de la Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública para el periodo 2013 – 2015 del Pliego 548 Universidad Nacional de Frontera – Sullana, de acuerdo a la propuesta alcanzada por la Econ. Paula Ruth Otero Michilot, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad”.
3. Encargatura de las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante el día 16 de Mayo del 2012.

Al respecto el Sr. Vicepresidente Administrativo explicó que en base al documento presentado y visto en el primer punto de agenda, se debe tomar un acuerdo, por lo que se sometió a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

- “Encargar las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante el día 16 de Mayo del 2012, día en que el Vicepresidente Administrativo de la Comisión, se encontrará ausente por compensación con descanso físico por la prestación de servicios en sobretiempo.”

4. Encargatura de las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; a la Srta. Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 17 y 18 de Mayo del 2012.

Dando las explicaciones del caso por parte del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, se sometió a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

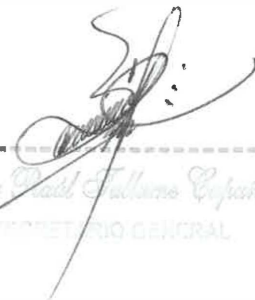
- “Encargar las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; a la Srta. Vicepresidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 17 y 18 de Mayo del 2012, días en los que el Señor Vicepresidente Administrativo se encontrará ausente por compensación con descanso físico por la prestación de servicios en sobretiempo, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución”.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12.35 horas del día.


Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Benjamin Bayona Ruiz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA


Sr. Manuel Sacramento Purizaca Benites
SECRETARIO GENERAL